



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Al contestar cite Radicado No. 20221300259293
Fecha: 2022/07/15 04:12:42 PM
Anexos: INFORME DE SEGUIMIEN Folios:1
Destinatario: ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO
CAMACHO
Asociado:
20221300259293

MEMORANDO

Para: **ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO CAMACHO**
Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

De: **KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 15 de julio de 2022

Radicado Asociado:

Asunto: Informe de seguimiento Plan de Mejoramiento Interno II trimestre 2022

Cordial saludo, Respetado Dr. Fernández de Soto Camacho:

De acuerdo con las funciones propias de la Oficina de Control Interno enmarcadas dentro del Decreto 648 de 2017 y en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, de conformidad con el Plan Anual de Auditoria (PAA), aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, atentamente me permito informarle que de conformidad con lo establecido en el procedimiento Planes de Mejoramiento Interno PD-SM-4, se consolidó el seguimiento al plan de mejoramiento interno y se remiten los resultados obtenidos, durante el segundo trimestre de la vigencia 2022.

Cordialmente,

KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe seguimiento plan de mejoramiento interno
Copia: Jefes de oficina, Subsecretarios y Directores.
Proyectó: "Dalis Cuastuza"-Contratista OCI



Seguimiento Plan de Mejoramiento Interno II Trimestre 2022.

(Julio 2022)



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - II TRIMESTRE 2022

1. OBJETIVO

Establecer el avance obtenido de la implementación de las acciones de mejora contempladas en el plan de mejoramiento interno.

2. ALCANCE

Comprende el avance y/o cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento interno, para el periodo comprendido entre abril y junio de 2022.

3. METODOLOGÍA

En el marco del procedimiento “*Planes de Mejoramiento Interno PD-SM-4.*”, se realizaron las siguientes actividades:

- Verificación en la matriz de plan de mejoramiento del reporte de avance de las acciones, asociadas a las observaciones u oportunidades de mejora.
- Establecer el cumplimiento y la gestión de las acciones de mejora, de acuerdo con el proceso desde donde se generó la observación o la asignación de responsable (s) de la ejecución de estas.
- Análisis de la variación de las acciones de mejora del II trimestre de 2022 con respecto I trimestre de 2022.

4. SISTEMATIZACION – MANEJO PLATAFORMA ITS

El trabajo articulado de las Oficinas Asesora de Planeación y Control Interno con los diferentes procesos involucrados, para efectos de sistematizar la gestión de los planes de mejoramiento internos a través del módulo de “mejora” establecido en la herramienta de ITS ha permitido durante el segundo trimestre de 2022, realizar los siguientes avances:

- Capacitación por parte de la Oficina de Control Interno y Oficina Asesora de Planeación en el manejo del módulo de mejora - plataforma ITS.
- Migración del 100% de las acciones de mejora vigentes en el plan de mejoramiento interno.
- Cargue de evidencias asociadas a los avances reportados por los responsables de la ejecución de las acciones de mejora.
- Parametrización de los usuarios de primera, segunda y tercera línea en el proceso de gestión de planes de mejoramiento internos.
- Reasignación de enlace de plan de mejoramiento y líder operativo encargado del seguimiento.
- Prueba piloto para el cargue de avances por parte de las 3 líneas de defensa (de las acciones de mejora correspondientes a mayo de 2022) mediante el módulo de mejora de la plataforma ITS.
- Uso del módulo de mejora para el cargue de avances, seguimiento de líder operativo y evaluación por parte de la oficina de control interno para el reporte de junio de 2022 mediante la plataforma ITS.

Fechas de reporte

A partir de la implementación de ITS para la gestión del plan de mejoramiento interno y los ajustes que se adelantan por parte de la oficina de control interno frente al procedimiento “*Planes de Mejoramiento Interno PD-SM-4.*”, las fechas de reporte de avances se modifican

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - II TRIMESTRE 2022

dado que el sistema se encuentra diseñado para asegurar la oportunidad dentro del proceso, por tanto a partir de junio se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Las notificaciones de la plataforma ITS para el reporte y/o devolución por parte de la Oficina de Control Interno para la subsanación de avances o evidencias reportadas.
- El reporte y cargue de evidencia debe realizarse de acuerdo con la periodicidad de la acción (mensual, trimestral, bimestral, etc) y en todo caso **debe hacerse antes de la fecha de vencimiento de la acción** para efectos de que se logre realizar la evaluación por parte de la tercera línea de defensa con oportunidad.
- Cada acción de mejora tiene asociado un ID de plan dentro de la plataforma ITS, por tanto para dar cierre al mismo, todas las acciones relacionadas con el mismo deben estar en estado “cerrada”.

5. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO

La Oficina de Control Interno realizó verificación en cuanto al estado de las acciones:

- Por proceso: a fin de evaluar la gestión realizada por cada líder de proceso (primera línea de defensa) frente al seguimiento a la implementación de las acciones de mejora.
- Por responsable de la ejecución de la acción de mejora: a fin de evaluar el avance reportado para dar cumplimiento.

Nota: Es importante mencionar que, a partir del reporte de avances del mes de julio, los resultados emitidos serán a nivel de proceso únicamente. Por lo anterior, se vuelve indispensable la articulación con los diferentes responsables de la ejecución de las acciones de mejora para efecto del seguimiento al cumplimiento oportuno en las actividades.

5.1 Estado por observaciones u oportunidades de mejora.

A 30 de junio de 2022, el plan de mejoramiento interno cuenta con 115 observaciones u oportunidades de mejora identificadas en los procesos de evaluación y seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno. El siguiente es el estado general:

- 15 (el 13%) se encuentran vencidas y están relacionadas con las siguientes fuentes:
 - Informe Evaluación del Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.
 - Informe Final Auditoría Proceso de Gestión Tecnología de Información - memorando numero 20201300187933
 - Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres – CTP –UPJ Puente Aranda) Memorando No. 20211300330533
 - Auditoría Interna de Gestión, proceso Fortalecimiento de Capacidades Operativas, memorando 20211300267813.
- 41 (el 36%) se encuentran abiertas y en términos.
- 59 (el 51%) se encuentran cerradas.

5.2 Estado general por acciones de mejora.

A 30 de junio de 2022 el plan de mejoramiento consta de 175 acciones de mejora producto de las observaciones u oportunidades de mejora, su estado se muestra a continuación:

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - II TRIMESTRE 2022

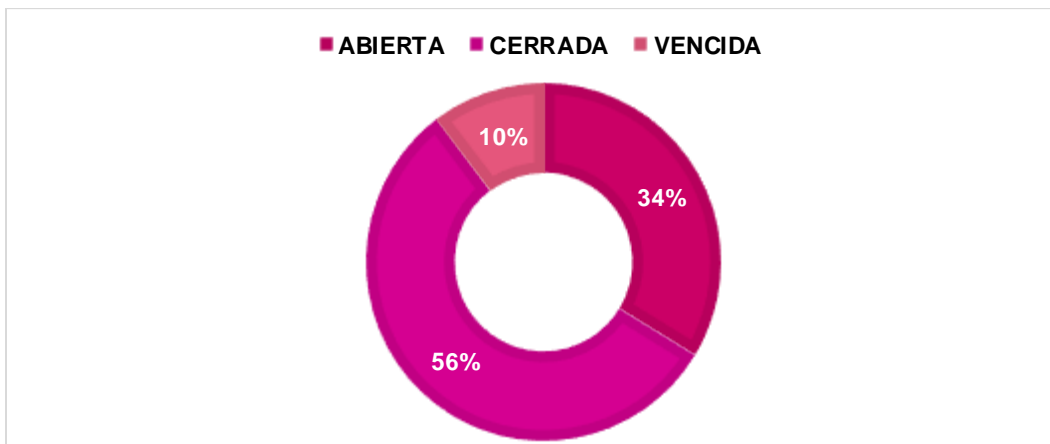


Gráfico 1. Relación porcentual por estado de acciones de mejora
Fuente: Plan de mejoramiento Interno OCI

- A corte 30 de junio, se cerraron (98) acciones (el 56%).
- Se encuentran vencidas (18) acciones de mejora (el 10%).
- Se observaron (59) acciones de mejora (el 34%) en estado abiertas y en términos

5.3 Variación acciones por trimestre.

Se presentó el siguiente comportamiento en el estado de las acciones respecto al trimestre anterior:

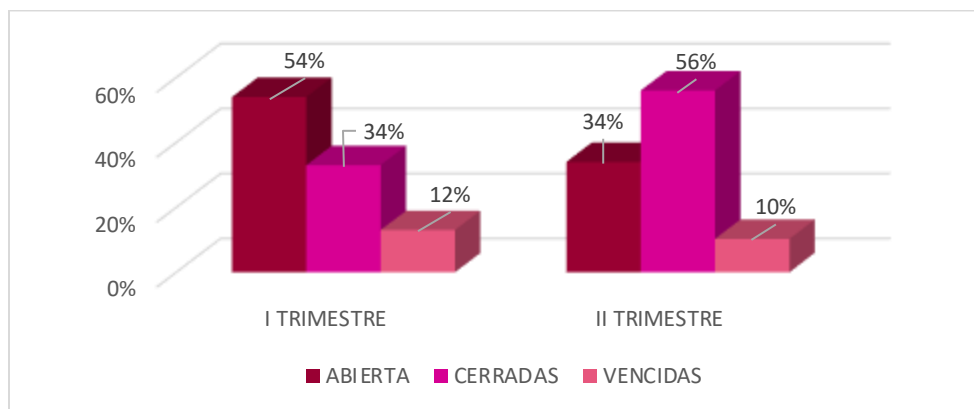


Gráfico No 2: Variación acciones de mejora por trimestre. Fuente informe seguimiento I trimestre 2022 y plan de mejoramiento Interno con corte a junio de 2022.

- Con respecto al I trimestre de 2022 se observó un aumento en el cierre de las acciones, pasando del 34% al 56%.
- El porcentaje de acciones abiertas disminuyó de 54% a 34%, lo cual en parte se debe al cierre de acciones que vencían en junio de 2022 y las que se encontraban vencidas.
- Se observó una disminución del 12% al 10% en las acciones vencidas, en razón a la mejora en las medidas de autogestión por parte de los líderes de los procesos y del acompañamiento por parte de la Oficina de Control Interno en mesas de trabajo.

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - II TRIMESTRE 2022

5.4 Estado de acciones por proceso evaluado

A 30 de junio, se presenta la siguiente participación por procesos, estado y las cantidad de acciones cerradas durante el trimestre objeto de seguimiento:

Proceso	No. acciones	% Participación	Estado			CERRADAS II TRIMESTRE
			Abierta	Cerrada	Vencida	
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	11	6%	4	4	3	3
Atención Integral Básica a las PPL CD	13	7%	3	9	1	6
Atención y Servicio al Ciudadano	17	10%	16	1	0	1
Custodia y Vigilancia para la seguridad CD	6	3%	0	3	3	3
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	94	54%	31	60	3	21
Gestión de Tecnología de Información	11	6%	0	6	5	6
Gestión Humana	9	5%	0	8	1	1
Trámite Jurídico a la Situación de las PPL CD	14	8%	5	7	2	4
Total	175	100%	59	98	18	45

Tabla No 1: Estado de acciones de mejora por proceso. Fuente: Plan de mejoramiento Interno OCI. Corte a 30 de junio de 2022.

5.4 Estado de acciones por responsable de la ejecución

De acuerdo con el responsable de la ejecución de las acciones de mejora establecidas en cada plan de mejoramiento, a continuación se muestra su estado a 30 de junio:

Dependencia Responsable	Abierta	Cerrada	Vencida
Dir. Acceso a la Justicia	0	2	2
Dir. Bienes para la S, C y AJ	17	29	0
Dir. de Cárcel Distrital	10	19	6
Dir. Gestión Humana	0	8	1
Dir. Jurídica y Contractual	0	0	1
Dir. Operaciones para el Fortalecimiento	6	3	0
Dir. Tecnologías y Sistemas de la Información	5	11	7
Dirección Técnica	0	2	0
Oficina Asesora de Planeación	0	10	0
Subsecretaría de Acceso a la Justicia	0	1	1
Subsecretaría de Gestión Institucional	16	1	0
Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	3	0	0
Subsecretario(a) de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	2	12	0
Total por Dependencia	59	98	18

Tabla No 2: Acciones de mejora por responsable de ejecución. Fuente: Plan de mejoramiento Interno OCI. Corte a junio 30 de 2022.

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - II TRIMESTRE 2022

5.5 Acciones vencidas por proceso y responsable de ejecución

A 30 de junio se observó que 18 acciones de mejora (el 10% del plan de mejoramiento) se encuentran vencidas. A continuación se muestra el detalle por proceso y responsable de ejecución.

Proceso	Dependencia responsable de ejecución	Cantidad de acciones vencidas
Tecnologías y Sistemas de la Información	Dir. Jurídica y Contractual	1
	Dir. Tecnologías y Sistemas de la Información	4
Gestión Humana	Dir. Gestión Humana	1
Subtotal vigencia 2020		6
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Dir. de Cárcel Distrital	2
	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	1
Atención Integral Básica a las PPL CD	Dir. de Cárcel Distrital	1
Custodia y Vigilancia para la seguridad CD	Dir. Acceso a la Justicia	2
	Dir. de Cárcel Distrital	1
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Dir. Tecnologías y Sistemas de la Información	3
Trámite Jurídico a la Situación de las PPL CD	Dir. de Cárcel Distrital	2
Subtotal vigencia 2021		12

Tabla No 3: Acciones de mejora vencidas por proceso. Fuente: Plan de mejoramiento Interno OCI. Corte a marzo 31 de 2022

De acuerdo con la revisión efectuada se logró determinar:

Acciones de mejora por proceso: 5 de las 18 acciones vencidas, es decir el 28%, corresponden al proceso de Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información.

Con respecto al I trimestre de 2022, se observó disminución con respecto a las acciones vencidas del proceso de Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información.

Al respecto en mayo de 2022 se realizó mesa de trabajo con la Dirección de tecnologías y sistemas de la información para efectos de tomar decisiones al respecto; sin embargo debido a que 3 de las 6 acciones vencidas son de carácter institucional y en consecuencia no dependen sólo de la actuación de la Dirección de tecnologías y sistemas de la información; si no que deben ser dirigidas y/o articuladas por la Oficina Asesora de Planeación, ésta oficina se encuentra en proceso de análisis para determinar la posibilidad de elevar esta situación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno instancia encargada de tomar la decisión al respecto.

Acciones de mejora por responsable de ejecución: 13 de las 18 acciones vencidas, es decir el 72%, tienen como responsables de su ejecución a la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información y Dirección de Cárcel Distrital.

5.6 Suscripción de nuevas acciones.

Durante el periodo de evaluación se suscribieron diecisiete (17) acciones de mejora asociadas a la auditoría interna de gestión realizada durante los meses de abril y mayo, al proceso de Atención y Servicio al Ciudadano.

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - II TRIMESTRE 2022

6. Conclusiones

- ❖ Con la participación de los enlaces de planes de mejoramiento, líderes operativos de los procesos y la Oficina Asesora de Planeación se ha avanzado en el proceso de sistematización a través de la plataforma de ITS – Portal MIPG del proceso de gestión de los planes de mejoramiento de la entidad. Por lo anterior resulta importante el compromiso en el reporte de avances y registro de evidencias por parte del responsable, así como también el seguimiento a realizarse por parte del líder operativo a fin de asegurar en cumplimiento de las acciones de mejora.
- ❖ Se incrementaron el número de observaciones u oportunidades de mejora, pues pasó de 107 a 115 y en este mismo sentido se aumentaron las acciones de mejora del plan de mejoramiento con respecto al primer trimestre de 2022 en razón a que se suscribieron (17) nuevas acciones de mejora para el periodo de seguimiento; no obstante, este comportamiento es acorde con la dinámica de las actividades de evaluación y seguimiento que desde la Oficina de Control Interno se realizan.
- ❖ A 30 de junio de 2022 el plan de mejoramiento interno se compone de un total de 115 observaciones u oportunidades de mejora, de las cuales se han cerrado el 51%, se encuentran en estado “vencidas” el 13% y el 36% están abiertas.
- ❖ De las 175 acciones de mejora suscritas en el plan de mejoramiento vigente 30 de junio se han cerrado 98 acciones (el 56%), 59 acciones (el 34%) se encuentran abiertas y 18 acciones (el 10%) se encuentran vencidas.
- ❖ En comparación con el I trimestre de 2022 se observan mejoras en la gestión y articulación entre los líderes de procesos y los responsables de la ejecución de las acciones, lo cual se evidenció en un alto porcentaje de cierre de acciones y una disminución de las acciones vencidas.
- ❖ Se han realizado los acompañamientos por parte de la Oficina de Control Interno a los procesos en la formulación de las acciones de mejora y en los seguimientos posteriores a las mismas; no obstante, se observan oportunidades de mejora en cuanto a la actuación de la segunda línea de defensa en estas actividades.

7. Recomendaciones

- ❖ Continuar con las gestiones de seguimiento y registro periódicos para las acciones de mejora que se encuentran con estado “vencida” y/o “abierta” con fecha próxima de vencimiento.
- ❖ Dar continuidad a las mesas de trabajo necesarias con los responsables de la ejecución de las actividades para efectos de asegurar el cumplimiento de las acciones con oportunidad.
- ❖ Dar continuidad al seguimiento periódico de las acciones suscritas de acuerdo con los plazos de ejecución definidos y de ser necesario y posible, bajo las políticas

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - II TRIMESTRE 2022

establecidas en el procedimiento "Planes de Mejoramiento Interno PD-SM-4", solicitar si es del caso la reformulación de las acciones.

- ❖ Adelantar desde los procesos y dependencias responsables, el seguimiento a las acciones, la ejecución de actividades y las buenas prácticas, que garanticen las correcciones y medidas de prevención, para evitar que se repitan las observaciones presentadas.
- ❖ Si bien las acciones cerradas no son objeto de seguimiento periódico por parte de los procesos y/o responsables de la ejecución de las actividades, se sugiere que una vez se finalice la fecha de terminación, se continúe con la ejecución de estas para efectos de evitar que las situaciones identificadas en las auditorías y/o seguimiento se vuelvan a presentar.

Cordialmente,



KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Dalis Yadira Cuastuza- Contratista oficina de control interno
Revisó: Karol Andrea Parraga Hache- Jefe oficina de control interno